



CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

SINOPSIS

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO

DICTÁMENES
CONSIDERADOS PARA LA
SESIÓN DEL

08 de octubre de 2024

Primer Período Ordinario
Primer Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario



DICTAMEN A DISCUSIÓN

DICTAMEN

1. De la **Comisión de Puntos Constitucionales**, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un nuevo párrafo quinto, recorriendo por su orden los actuales del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías y transporte ferroviario.

SINOPSIS

Establece la reanudación por parte del Estado mexicano al derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros, mediante asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares.

PROCESO LEGISLATIVO

Iniciativa suscrita por el Ejecutivo Federal, el 8 de febrero de 2024. (LXV Legislatura).

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 29 SEP 2024